

SECCIÓN 1ª N° 1016 /

LAS CONDES, 26 FEB. 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3971 de 10 de Diciembre de 2004 que otorgó permiso precario a doña **MARIA ELISA CARRASCO ORELLANA**, cédula nacional de identidad N° 3.106.358-2, domiciliada en Martín de Zamora N° 6015, comuna de Las Condes para explotar un kiosco de Diarios, Revistas y Helados de propiedad municipal de tres metros cuadrados ubicado Avenida Manquehue con La Calesa, hoy en Alonso de Camargo con Manquehue; la presentación de la beneficiaria de 29 de Enero de 2010; el Informe N° 18 de 11 de Febrero de 2010 del Departamento de Patentes Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de 1 de Junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de 2004;

**DECRETO:**

1.- **PONESE TERMINO** a contar de esta fecha al permiso precario otorgado por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3971 de 10 de Diciembre de 2004 a doña **MARIA ELISA CARRASCO ORELLANA**, cédula nacional de identidad N° 3.106.358-2, domiciliada en Martín de Zamora N° 6015, comuna de Las Condes para explotar un kiosco de Diarios, Revistas y Helados de propiedad municipal de tres metros cuadrados ubicado Avenida Manquehue con La Calesa, hoy en Alonso de Camargo con Manquehue, Patente Comercial Rol N° 720236-9, por renuncia de la beneficiaria según consta de su presentación de 29 de Enero de 2010 y que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Corresponderá al Departamento de Construcción y Aguas la supervisión del cumplimiento del presente decreto.

3.- Notifíquese al interesado personalmente o por cédula por el Secretario Municipal, en su domicilio o en el kiosco.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

**JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL.**

- Interesado
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Departamento de Construcción y Aguas
- Depto. de Patentes Municipales
- Depto. de Emergencia y Seguridad Ciudadana
- Depto. de Inspección y Prevención de Riesgos
- Of. de Partes
- Secplan

20100215\_MAFV\_DECRETOS 2010 TERMINO D 253 CARRASCO